



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

16919

Aprobación inicial y exposición pública del proyecto de ejecución de encauzamiento y soterramiento de un torrente

EL SR. ANTONIO MARÍ MARÍ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA (IBIZA – ISLAS BALEARES); HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2013, en relación al punto del orden del día relativo a la aprobación del proyecto de encauzamiento y soterramiento de un torrente; adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto ejecución de encauzamiento y soterramiento de un torrente al atravesar el núcleo urbano de Sant Joan elaborado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Antonio Tur Mayans con número visado 06185 de 15.02.2005.

SEGUNDO.- Someter dicho proyecto a exposición pública en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que se pueda consultar, y en su caso, presentar las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Sant Joan de Labritja, 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde
Antonio Marí Marí

